

## Banorte Fácil

### Descripción

Banorte, siempre con la misión de apoyar el desarrollo de los mexicanos, te ofrece una atractiva opción para facilitarte el acceso al mundo bancario y sus beneficios a través de un producto básico llamado **Banorte Fácil**:

- No te cobra comisiones.
- No se requiere un monto mínimo de apertura.
- Solo requiere un saldo promedio mensual mínimo de \$ 1,000 pesos para evitar la cancelación de la cuenta.
- No genera intereses.\*\*
- Cuentas con disponibilidad inmediata de tu dinero a través de la red de más de 6,200 Cajeros Automáticos Banorte Ixe sin pagar comisiones.

Solo debes acudir a tu sucursal Banorte más cercana y solicitarla.

"Todas las operaciones establecidas en el Artículo 46 fracciones I y II, de La Ley de Instituciones de Crédito, están garantizadas por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), hasta por cuatrocientas mil unidades de inversión (UDIS), sea persona Moral o Física, independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente, individuales o colectivas, conforme a las disposiciones de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y las que deriven de la misma".

\*\* A partir del 01 de Junio del 2014 la tasa de interés aplicable para el producto cuenta de depósito a la vista "Banorte Fácil" se modificó a 0.00%"

### Beneficios

Algunos de los beneficios sin costo con los que cuenta Banorte Fácil son:

- Apertura y mantenimiento de la cuenta.
- Otorgamiento de una tarjeta de débito y su reposición en caso de desgaste o renovación.
- Abono de recursos a la cuenta por cualquier medio.
- Retiros de efectivo en Cajeros Banorte e Ixe.
- Consultas de saldos en Cajero Banorte e Ixe.
- Pago de bienes y servicios en negocios afiliados a través de la tarjeta de débito.
- Domiciliación del pago de servicios.
- Cierre de la cuenta
- Disposición en forma inmediata de tu dinero a través de los 6,200 cajeros automáticos Banorte e Ixe, así como cajeros en todo el País y en el extranjero.
- Además de tener acceso a dinero en efectivo en cajeros, puedes usar tu tarjeta para efectuar

compras en establecimientos comerciales.

\*En caso de que "EL CLIENTE" no mantenga el saldo mínimo establecido que "BANORTE" le haya notificado en los términos del contrato de depósito, "BANORTE" notificará a "EL CLIENTE" que de presentarse de nueva cuenta dicho incumplimiento durante los 60 (sesenta) días naturales inmediatos siguientes al mes de que se trate "BANORTE" realizará la cancelación de la cuenta. El aviso antes referido será presentado a "EL CLIENTE" a través de notificación en el estado de cuenta correspondiente.

Por otro lado "BANORTE" podrá dar por terminado el contrato de depósito en cualquier momento bastando para ello que notifique a "EL CLIENTE" con por lo menos 10 (diez) días naturales de anticipación a la fecha en que pretenda dar por terminado el contrato. El aviso antes referido será presentado a "EL CLIENTE" a través de notificación por escrito dirigida al domicilio de este último.

Para consultar las comisiones de los servicios adicionales que cobra el producto básico general Banorte Fácil, puedes acceder a la sección "Ley de Transparencia".

## Requisitos

Obtener tu cuenta Banorte Fácil es muy sencillo, solo necesitar presentar:

- Identificación oficial vigente con fotografía (Credencial de elector, Cartilla o pasaporte)
- Comprobante de domicilio (si la identificación no tiene el domicilio actualizado)
- Se debe mantener un saldo promedio mensual mínimo de \$1,000 para evitar que la cuenta sea cancelada al tercer mes.

## Blindaje Banorte

Al contratar tu cuenta antes del 30 de Abril 2015\*, Banorte protege tu patrimonio contra fraude, robo, extravío o clonación durante la vigencia de tu cuenta y te ofrece los siguiente beneficios:

- Protección Adicional contra cargos fraudulentos que inicia **72 horas anteriores al reporte** ya que el saldo total de tu Cuenta queda protegido al momento de levantar el reporte en Banorte hasta por:
- **\$20,000.00** en cuentas de cheques o **\$2,000.00** usd en cuenta Enlace Dólares. (Enlace Global, Enlace Dinámica, Enlace Dinámica Nomina, Enlace Tradicional, Enlace Tradicional sin Chequera, Enlace Inteligente, Enlace Dólares).
- **\$10,000.00** en cuentas sin chequera ó **\$1,000.00** usd en cuenta Enlace Dólares sin Chequera (Suma, Suma Menores, Suma Nómina, Suma Estudiantes, Banorte Fácil, Enlace Express, Enlace Dólares sin Chequera).

\*Promoción Válida del 01 de Junio 2014 al 30 de Abril 2015.

Este beneficio inicia automáticamente cuando tu cuenta cumple **seis meses** de haber sido contratada, el cual aplica para el titular y todas sus tarjetas adicionales por **un evento cada 12 meses** sin costo

adicional para tí, sólo tienes que levantar inmediatamente el reporte a BANORTETEL, en donde recibirás el folio de tu reporte, posteriormente debes acudir a cualquiera de nuestras sucursales y entregar la documentación solicitada:

- El número de reporte asignado en BANORTETEL.
- Copia legible de la Denuncia ante el Ministerio Público. Es necesario indicar en la denuncia, el número de la Tarjeta o Tarjetas afectadas, así como las transacciones y montos que no reconoces en tu cuenta.
- Copia de identificación oficial.
- La Carta solicitud de protección que te proporcionaremos en la sucursal.

**Toma en cuenta que el abono del monto se hará a las 96 horas hábiles de haber entregado tu papelería completa en la sucursal.**

Esperamos que nunca te pase, pero por si acaso te enviamos las instrucciones en caso de robo o extravío de tu tarjeta de Débito Banorte:

1. Levantar reporte de robo o extravío en BANORTETEL
  1. **México D.F.** (55) 5140-5600
  2. **Monterrey** (81) 8156-9600
  3. **Guadalajara** (33) 3669-9000
  4. **Resto del país** 01-800-BANORTE (01-800-226-6783)
2. Elegir opción \* (asterisco)
3. Opción 1 para Tarjetas de Débito
4. Un ejecutivo te atenderá para proporcionarte tu número de reporte
5. Acude a tu sucursal Banorte y presenta la documentación solicitada

## **Domicilia tus pagos**

Realiza el pago periódico de tus servicios, con **cargo automático** a tu cuenta.

**Con la domiciliación de Pagos es más fácil y no te cuesta nada.**

Domicilia tu pago **TELMEX**, **Telnor**<sup>1</sup>, y **CFE** en cualquier Sucursal Banorte.

Además, puedes domiciliar tu servicio de TELMEX y Telnor desde **Banorte por Internet**.

Para más información llámanos:

- **DF** (55) 5140 5600
- **GDL** (33) 3669 9000
- **MTY** (81) 8156 9600
- **Resto del país** 01 800 BANORTE 01 800 226 6783

<sup>1</sup>Aplica en Baja California Norte y solamente en San Luis Río Colorado, Sonora.